

## MASTER EN ANTROPOLOGIA BIOLÒGICA UB CURSO 2022/2023

### ALUMNOS ADMITIDOS AL MÁSTER (2º PERIODO) curso 2022-23

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CF Nº CRÈDITS	ESPECIALITAT	DOCUMENTACIÓ
1.	LEAL	TORRES	JAIME ALEJANDRO	6	2	
2.	FUENTES		NORMA	6	2	
3.	PONZIANO	KEELING	LUCIA PEARL	6	1	
4.	MEDINA	CAGÜEÑAS	JAVIER ANDRÉS	6	1	
5.	PEDEMONTE	PARRAMÓN	GLÒRIA		1	
6.	SÁNCHEZ	RUBIALES	RAÚL	3 (Tècniq instrumentals)	1	
7.	MUNTAN	ORTIZ	MIREIA	6	1	
8.	CORTÉS	ROMERO	CARLOS	6	1	
9.	COMAS	PONS	CARLOTA	3 (Coneixements bàsics)	1	
10.						

Los alumnos seleccionados recibirán en breve la comunicación de su aceptación en un período de 10 días como máximo. Podrán realizar la matrícula del 15 al 30 de septiembre on-line

#### Matrícula on-line:

Se publicarán los enlaces en la web de cada máster en el apartado de preinscripción.

<http://www.ub.edu/estudis/mastersuniversitaris/>

Contra la inadmisión en el máster de referencia, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la resolución correspondiente, de acuerdo con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

## MASTER EN ANTROPOLOGIA BIOLÒGICA UB CURSO 2022/2023

### CANDIDATOS EN LISTA DE ESPERA

	<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>1.</b>	ESTESO	MOYA	PEDRO JOSE
<b>2.</b>	ARCHILLA	ORTEGA	ALICIA
<b>3.</b>	PASO	GARCIA	MARIA DOLORES
<b>4.</b>	SIGURDARDOTTIR		OLOF
<b>5.</b>	OSIP		CHRISTOPHER
<b>6.</b>	COSTA		TERESA
<b>7.</b>	MEHTIYEVA	MEHTIYEVA	MEHRIBAN
<b>8.</b>	VALDÉS	MASSÓ	DIANA
<b>9.</b>	RAMOS	CHÁVEZ	CYNTHIA
<b>10.</b>			
<b>11.</b>			

## MASTER EN ANTROPOLOGIA BIOLÒGICA UB CURSO 2022-23

### LISTADOS DE CANDIDATOS NO SELECCIONADOS

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIU
1.	CALLE	SANCHEZ	MARTA	M2
2.	PETRIDIS		STAVROS	M2
3.	CORTES	RETAMAL	LISA MELANIE	M2
4.	AHMED		ZANYAR	M2
5.	NUNEZ	BERTOLIN	BLANCA	M2
6.				

M1: No evaluado por falta de documentación o documentación incompleta.

M2: No efectuar el pago de la preinscripción

M3: No superar el proceso de selección de la Comisión del Máster

Contra la inadmisión en el máster de referencia, las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante el rector en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la resolución correspondiente, de acuerdo con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.